

Resolución de la Oficina de Administración

Nº 004-2020-AGN/SG-OA

Lima, 16 de enero del 2020

Visto: El Informe N°007-2020-AGN/SG-OA-AC del Área de Contabilidad, el Informe N°013-2020-AGN/SG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N°003-2020-AGN/OPP-AMG del Área de Modernización de la Gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde se presenta el proyecto de **"Manual de Procedimientos para Conciliaciones Bancarias del Archivo General de la Nación"**, el cual requiere ser aprobado para su aplicación;

Considerando:

Que, resulta necesario la actualización y aprobación del **"Manual de Procedimientos para Conciliaciones Bancarias del Archivo General de la Nación"** y contando con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Área de Modernización de la Gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

Que, con el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Que, el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería;

Que, mediante Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15, que aprobó la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15;

Que, con Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J, de fecha 09 de julio 2018, se aprueba el Cuadro de Equivalencia de órganos y unidades orgánicas del Archivo General de la Nación.

Que con Resolución Jefatural N° 163-2019-AGN/J, se resuelve asignar funciones a las diferentes Unidades Orgánicas que conforman el Archivo General de la Nación.

Con el visto favorable del Área de Contabilidad,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el **"Manual de Procedimientos para Conciliaciones Bancarias del Archivo General de la Nación"**, que forma parte de la presente resolución.



Artículo 2º.- Encargar a la Oficina de Administración la difusión y cumplimiento de la presente directiva, la misma que entrara en vigencia al día siguiente de su publicación.

Artículo 3º.- Publicar la presente Resolución y su anexo en la página web de la institución.

Regístrese y Comuníquese.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina de Administración

CARLOS CÉSAR MEZA MONTALVO
Jefe

